



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006038-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a actuación de la Junta en el gimnasio del CEIP La Villa, inversión prevista y calendario de ejecución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006038, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudéz Calvo, relativa a actuación de la Junta en el gimnasio del CEIP La Villa, inversión prevista y calendario de ejecución. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Ana Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 2 de febrero han aparecido publicadas en los medios de comunicación, una vez más, declaraciones de un responsable de la Consejería de Educación sobre una inversión de la Junta de Castilla y León en Cuéllar, concretamente en un Gimnasio en el CEIP La Villa.

Esta inversión fue solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista en la enmienda número 275 al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015, dotando económicamente esta actuación ya que no estaba prevista en los mismos. Dicha enmienda fue rechazada por el Grupo del Partido Popular.

Si consideramos que mientras algunos representantes de la Junta de Castilla y León manifiestan de forma reiterada que va a realizarse esta inversión, los Presupuestos de la Comunidad no incluyen dotación presupuestaria para ello y las enmiendas destinadas a



asignar los fondos presentadas por el Grupo Socialista son rechazadas, la situación no puede ser más confusa.

Por este motivo se formula la siguiente

PREGUNTA

1.º- ¿En qué va a consistir exactamente la actuación prevista por la Junta de Castilla y León referida al gimnasio del CEIP La Villa?

2.º- ¿A cuánto asciende la inversión prevista y qué calendario de ejecución prevé la Junta de Castilla y León para esta actuación?

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y
Ana María Agudiez Calvo